

Proposiciones de los palmeros en su asamblea

A continuación se resumen las proposiciones aprobadas por la XXXIV Asamblea General de Fedepalma. Por razones de espacio, se omiten los considerandos, que están a disposición de los afiliados en Fedepalma y en la página Web de la federación.

Hacer un reconocimiento de agradecimiento a don Pablo Cendales Huertas, revisor fiscal de Fedepalma, quien está cumpliendo 20 años de estar vinculado a la Federación.

Fedepalma deberá asignar y gestionar los recursos necesarios para darle una continuidad a su campaña publicitaria de por lo menos cinco años, de forma tal que se genere una cultura de consumo del aceite de palma en el consumidor final.

Que Fedepalma asigne recursos para gestionar y facilitar la apertura y desarrollo del mercado de alimentación animal, el cual puede ser bastante atractivo por el componente energético que tiene el aceite de palma en la alimentación animal.

Fedepalma deberá trabajar en conjunto con el Gobierno Nacional para incrementar gradualmente los porcentajes de mezcla de biodiésel-petrodiésel hasta llegar a niveles del 30%, de acuerdo con los resultados de los ensayos en el ICP.

Que la política sectorial, los mensajes gremiales y los compromisos gremiales tengan en cuenta las consideraciones anteriores (impacto de las negociaciones CAN-Mercosur y TLC en la disminución del ingreso de los palmicultores, y escenarios futuros del biodiésel, entre otras) y, muy particularmente, que las metas y los avances en competitividad de costos sean un determinante de la orientación sectorial, con la claridad de que los logros en este frente deben ser concretados por los empresarios.

Que se realicen las gestiones necesarias para que los sistemas de transporte masivo a nivel nacional y los grandes consumidores utilicen la mayor proporción de biodiésel posible.

Que Fedepalma trabaje en conjunto con el Gobierno Nacional para que a través de un Conpes se generen los elementos necesarios para fortalecer al sector de manera que su crecimiento sea sostenible y competitivo en el tiempo.



Presentar un saludo y manifestación de respaldo al señor Presidente de la República, para lo cual se designa una comisión en cabeza de la mesa directiva de Fedepalma.

Que con el liderazgo de Fedepalma se lleven a cabo gestiones de consecución de recursos para trabajar con otras entidades en proyectos de recuperación, protección y manejo de cuencas hidrográficas, con el objeto de asegurar la sostenibilidad de los negocios actuales y sus procesos de expansión, y mitigar sus diferentes impactos ambientales.

Formular las necesidades por prioridades en infraestructura en las zonas palmeras para lograr que se apropien los recursos necesarios para su implementación y, de esta forma, por un lado mejorar en conectividad entre los distintos centros de producción y los de consumo y, por otro, apoyar el desarrollo regional y el bienestar de sus comunidades.

Apojar las acciones estratégicas para comenzar a implementar los resultados y recomendaciones del estudio de logística realizado por la Universidad Politécnica de Valencia y financiado por la Corporación Andina de Fomento y el Fondo de Fomento Palmero.

Que Fedepalma ejerza el liderazgo necesario para lograr que el gobierno y sus entidades correspondientes proyecten las propuestas de ajuste a las normas respectivas para sus modificaciones y aprobaciones en el Congreso de la República.

Que la junta directiva y el presidente ejecutivo de Fedepalma contraten una consultoría con una firma especializada que revise y aconseje a ésta cuál debe ser la organización ideal para el gremio, teniendo en cuenta las prácticas modernas de administración y para que los resultados de las gestiones realizadas cumplan las consideraciones anteriores.

Que Fedepalma desarrolle un estudio prospectivo que abarque las nuevas condiciones planteadas en los contextos tanto nacional como internacional, de tal forma que los escenarios allí planteados entreguen las herramientas necesarias para la toma de decisiones, sobre su crecimiento, a los palmicultores colombianos.

Una moción de felicitación y agradecimiento a Pedro León Gómez Cuervo, director ejecutivo de Cenipalma. La junta directiva y la Presidencia Ejecutiva redactarán la nota de estilo que se entregará en un acto especial.

Que Fedepalma le presente al Gobierno Nacional una propuesta para el crecimiento del cultivo de palma de aceite de las 400.000 hectáreas, teniendo en cuenta: tierras aptas, disponibilidad de capacidad instalada de proceso, y existencia de control técnico a las alianzas para que se siembre en condiciones apropiadas para el cultivo.

Que Fedepalma gestione ante el gobierno para que el ICR (Incentivo a la Capitalización Rural) incluya el monto de los intereses causados por éste, desde el inicio del crédito hasta su aplicación al banco.